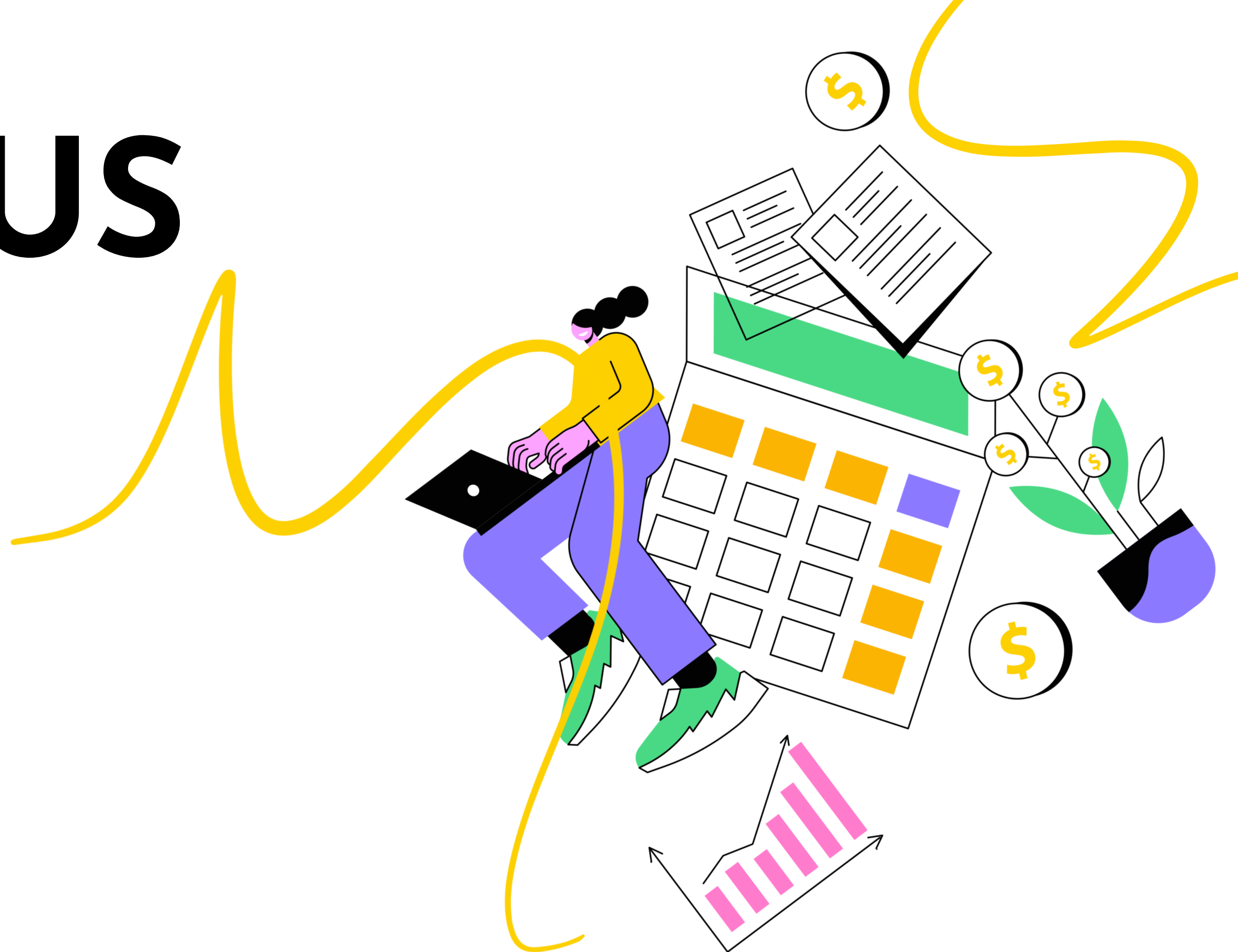


ERASMUS + 2024

INFORMACIÓN PARA EL
ALUMNADO DE 2º CF
GRADO SUPERIOR

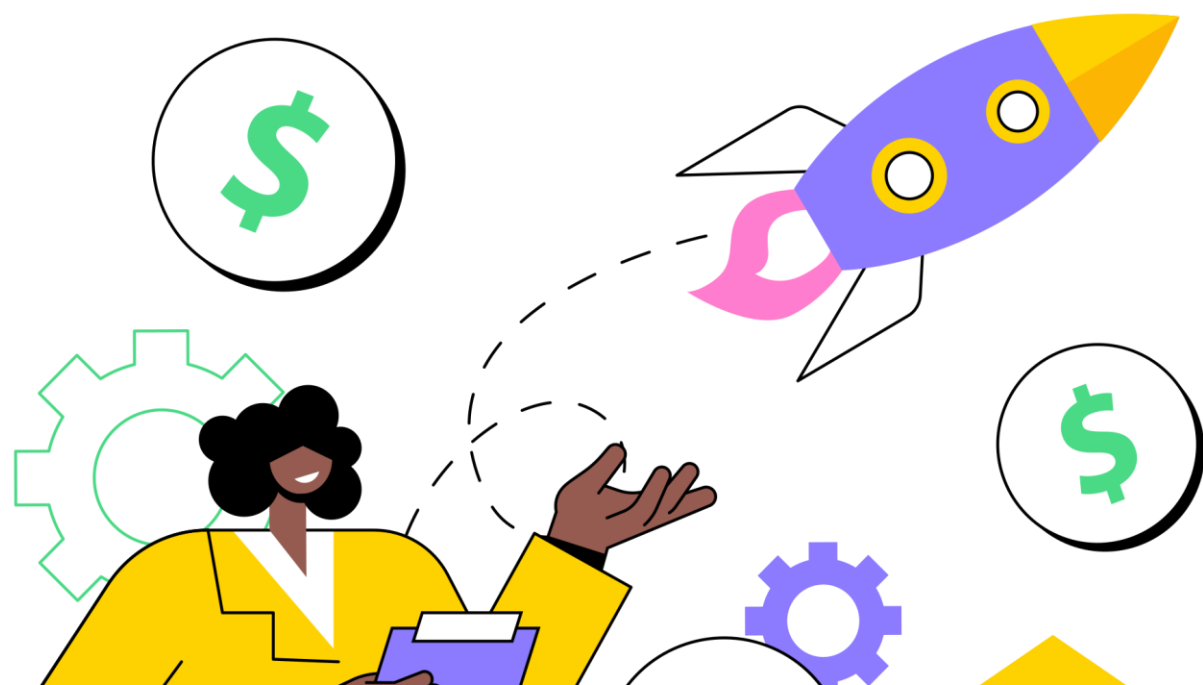


Financiado por
la Unión Europea



IES Calderón de Barca

Concesión de subvención para movilidad de estudiantes



NÚMERO DE PROYECTO

2023-1-ES01-KA131-HED-
000127605

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN TOTAL

16 078 Euros

La ayuda económica del programa es para financiar parte de los gastos de viaje y estancia. Estas ayudas se abonan por parte de la institución de envío y son compatibles con cualquier remuneración o prestación de la empresa de acogida.

LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS

¿QUIÉN PUEDE ACOGER ESTUDIANTES ERASMUS+ DE PRÁCTICAS?

Una empresa, instituto de investigación, laboratorio, organización o cualquier otro lugar de trabajo adecuado a las necesidades formativas del estudiante.

¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO?

Movilidades de corta duración (entre 10 y 89 días).

SEGUROS

Los estudiantes deben contar con un seguro médico (tarjeta sanitaria europea), o seguro privado en su defecto, así como un seguro de accidentes y de responsabilidad civil (a decidir entre el instituto y la empresa).

¿CÓMO FUNCIONA?

Nuestro centro selecciona a los estudiantes.

Los estudiantes firman un convenio de subvención con el instituto, según un modelo proporcionado por la Comisión Europea.

Como anexo, se incluye un Acuerdo de aprendizaje para prácticas/estudiantes, que contiene el programa detallado de las prácticas, y debe firmarse por las tres partes (instituto, estudiante y empresa de acogida).

La empresa recibe al estudiante, asignándole un supervisor, responsable del seguimiento de las prácticas, junto con el tutor de prácticas de nuestro centro y, al finalizar, emite un certificado de prácticas y/o Documento de Movilidad Europass.



DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA



**AYUDA
ORDINARIA**



**ESTUDIANTES
CON MENOS
OPORTUNIDADES**



**AYUDA DE
VIAJE** (Solo para alumnado de

Canarias o con menos oportunidades)

ADEMÁS



LO ABONA EL CENTRO AL REGRESO DE LA ESTANCIA



A TENER EN CUENTA

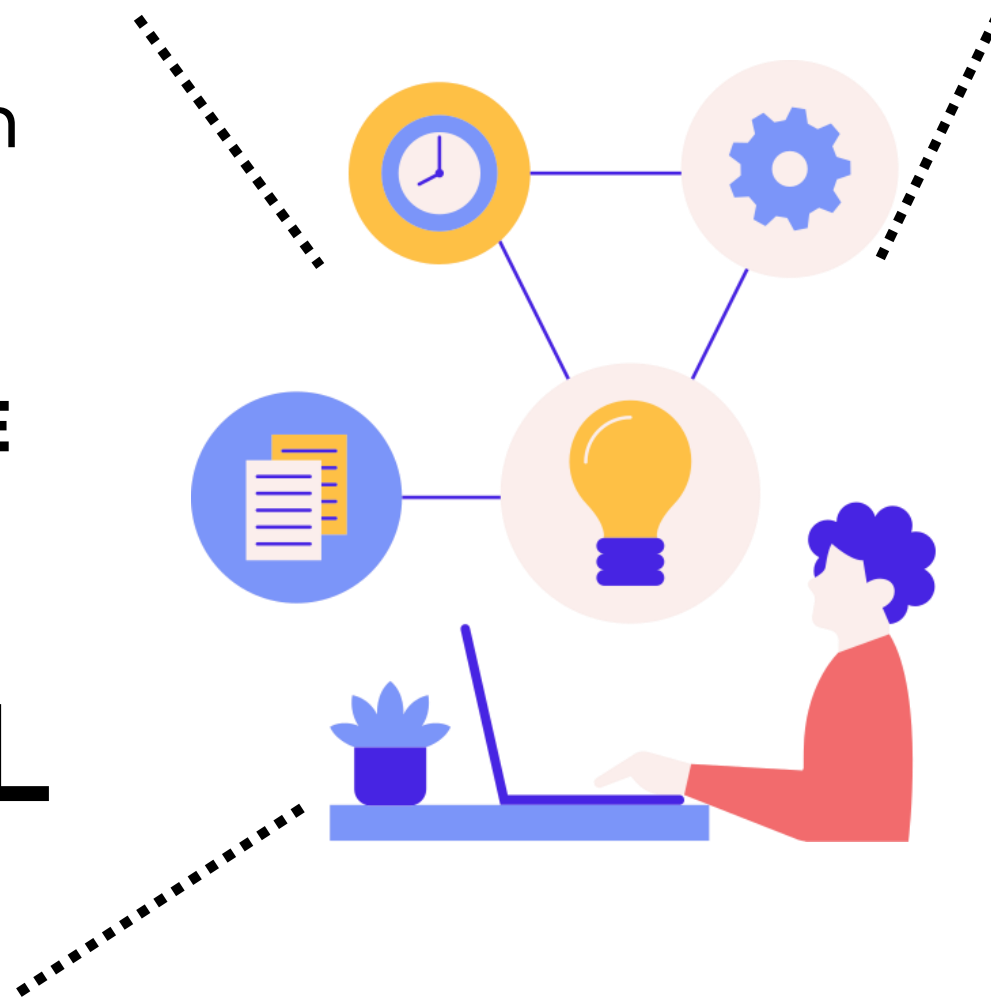
FECHAS DE VIAJE

Del 11 de marzo hasta el 28 de mayo o el 10 de junio en función de la EvAU.

LA MATRÍCULA SE HARÍA ONLINE O CON AUTORIZACIÓN.

LABOR TUTORIAL

El seguimiento de las prácticas por el profesorado se hará online.



REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

La realización del proyecto coincidirá con la estancia en el extranjero

Requerirá un mayor esfuerzo.

La gestión será telemática.

SELECCIÓN



REQUISITOS Y PRUEBAS DE SELECCIÓN



EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LA
VALORACIÓN DE MÉRITOS SE HARÁ DE
ACUERDO A UN BAREMO QUE SERÁ
PÚBLICO

¿QUÉ TENGO QUE HACER SI ME INTERESA?

RELLENAR UNA HOJA DE INSCRIPCIÓN

PLAZO: DESDE EL 10 DE JUNIO HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE

DÓNDE: EN JEFATURA DE ESTUDIOS O erasmus.calderondelabar.madrid@educa.madrid.org

PREPARAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

EXPEDIENTE ACADÉMICO

CV

CARTA DE MOTIVACIÓN

PREPARACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL



HASTA
27
SEPTIEMBRE

Correo electrónico:

erasmus.ies.calderondelabar.madrid@educa
.madrid.org



**Financiado por
la Unión Europea**

ERASMUS+ 2023